

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Desconociéndose el paradero de Juan Salvador Cherta, que tuvo su último domicilio en calle Mayor, número 38, de Benicarló (Castellón), se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 22 de octubre de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 196 de 1962 y en el que figura como inculpaado.

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 24 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—4.980.

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 686 de entrada y 30.426 de registro, de 5.000 pesetas, constituido en esta Sucursal el 6 de abril de 1954, por don Manuel Rinal Pita, de la propiedad del mismo, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de La Coruña, quedará aquí sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el artículo del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 28 de junio de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—7.834.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de un individuo conocido por «Tomis» o «Lucerna», domiciliado, al parecer, en Tángier, que intervino facilitando tabaco para ser empaquetado con la marca «Super-King», que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 268 de 1962, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco que ha sido valorado en trescientas doce mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Al propio tiempo se le cita para la sesión del Pleno que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1962, a las once treinta, para la vista y fallo del referido expediente, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—4.952.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Peter Paredes, Jerry Don Cook, David T. Hales y H. E. Dodson, cuyo último domicilio conocido era en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, inculpaados en el expediente número 723/61, instruido por aprehensión de varias mercancías, que a las diez horas del día 20 de octubre de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: El Presidente, P. D. José González Vilchez.—4.974.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Kenett Wood, que tuvo su residencia en el hotel Pez Espada, de Torremolinos (Málaga) y actualmente se encuentra en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 19 de octubre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente mas arriba indicado, instruido por aprehensión de tabaco y «whisky», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se notifica al interesado por medio de la presente, a efectos de que comparezca por sí o asistido por Abogado en ejercicio, advirtiéndole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, pudiendo presente y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—4.976.

*

Por medio de la presente se notifica a Benett Wood, residente que fué del hotel Espada, Torremolinos (Málaga) y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tri-

bunal, en el expediente número 739 de 1962, instruido por aprehensión de tabaco y «whisky», mercancía que ha sido valorada en 4.468,75 pesetas, ha dictado providencia, calificando en principio la infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Málaga, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—4.975.

SALAMANCA

Por desconocerse el paradero del excelentísimo señor doctor don Federico Chaves, Embajador del Paraguay en Francia en 23 de abril de 1956, y de don Gonzalo Fraile Moneo, nacido el 12 de junio de 1935, en Wamba (Valladolid), hijo de Gonzalo y Catalina, cuyo último domicilio fue en Bar Nesle, Rue Dauphine, París-6.º (Francia), por medio de la presente se les hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 88/62, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Simca», mercancía que ha sido valorada en cuarenta mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Salamanca, a 27 de septiembre de 1962. V.º B.º: El Presidente (ilegible).—El Secretario del Tribunal (ilegible).—4.978.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

MADRID

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de construcción de la carretera C. 601, de Madrid a la Sierra, término municipal de Becerril.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.787.

Relación que se cita

Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, con motivo de las obras de construcción de la carretera C. 601 de Madrid a la Sierra.—Termino municipal de Becerril

Número de la finca	Nombre del propietario	Cabida total de la finca — m²	Superficie que se expropia — m²	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Linderos
1	Atanasio García	10.000	2.545,75	Por un extremo	Pastos	N. Ayuntamiento de Becerril; S., río Motallibrillo; E., Aniceto Sanz, y O., dehesa de Becerril.
2	Eleuteria López	4.015	2.538,00	Dividiéndola.	Idem	N., dehesa de Becerril; S., terrenos Ayuntamiento de Becerril.
3	Ayuntamiento de Becerril	619.711	17.608,90	Idem	Pastos y monte	N. y S., camino público; E., terreno del Ayuntamiento y Eleuteria López, y O., Rafael Sanz Lorenzo Martín.
4	Rafael Sanz	140.007	5.497,10	Idem	Monte	N., paso de ganado; S., Lorenzo Martín López; E., camino público, Ayuntamiento de Becerril, y O., Dehesa del pueblo.
5	Ayuntamiento de Becerril (cañada de la Dehesa).				Cañada	
6	Julían Sanz	222.570	2.555,40	Idem	Monte	N., Hermenegildo Martín y otras; S., Daniel Martín y Ayuntamiento de Becerril; Este, Elvira de la Rubia y otros, y O., Ayuntamiento de Becerril.
7	Hermenegildo Martín	3.424'	1.572,00	Idem	Cereales	N., Arturo Martín; S., Julián Sanz, calle de la Puerta del Berrocal; E., Juan Martín, y Oeste, calle de la Puerta del Berrocal.
8	Arturo Martín		4.824,00	Idem	Monte	N., Julián Sanz y Ayuntamiento de Becerril; S., Julián Sanz y Hermenegildo Martín; E., Julián Sanz, y O., terrenos del Ayuntamiento de Becerril.
9	Ayuntamiento de Becerril	Se desconoce	123,00	Por un extremo	Idem	N., Julián Sanz; S., Arturo Martín; E., Julián Sanz, y O., Victoriano Gutiérrez.
10	Maria Luz García	3.340	1.267,96	Dividiéndola.	Idem	N., Rafael Sanz y Antonina Martínez; S., Ayuntamiento de Becerril; E., Antonina Martínez y Julián Sanz, y O., Eleuterio Castelo.
11	Antonina Martínez	3.430	880,42	Por un extremo	Idem	N., María Luz García; S. y Este, Julián Sanz, y O., María Luz García.
12	Eleuterio Castelo	6.847	6.570,85	Dividiéndola.	Idem	N., camino público; S., María Luz García; E., María Luz García y Antonina Martínez, y O., camino público.
13	Ayuntamiento de Becerril				Cañada	
14	Herederos de Macario Andrés Martínez	4.017	2.117,00	Por un extremo	Cereal	N., Leonor López; S., término del Ayuntamiento; E., Crescencio Martín, y O., terrenos del Ayuntamiento.
15	Leonor López	5.215	1.259,83	Idem	Idem	N., Luciano Sepúlveda; S., herederos de don Macario Andrés Martínez; E., Félix Andrés, y O., camino del Ayuntamiento.
16	Luciano Sepúlveda	1.605	307,80	Idem	Idem	N., Hilario de la Rubia; S., Leonor López; E. y O., camino público.
17	Hilario de la Rubia	3.330	1.920,00	Idem	Idem	N., Vicente Martín y paso de ganado; S., Luciano Sepúlveda; E., Eugenio Esteban, y O., terrenos del Ayuntamiento.
18	Ayuntamiento de Becerril				Paso de ganado.	
19	Vicente Martín	6.770	2.160,00	Dividiéndola.	Monte	N., Dolores Sanz; S., Hilario de la Rubia y paso de ganado; E., Dolores Sanz, y O., Florentino González.
20	Dolores Sanz	20.000	388,00	Idem	Cereal	N., Andrés García; S., camino público y Vicente Martín; Este, Magdalena de la Rubia, y O., terrenos del Ayuntamiento.

Número de la finca	Nombre del propietario	Cabida total de la finca. — m²	Superficie que se expropia — m²	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Linderos
21	Andrés García	15.000	4.758,00	Dividiéndola.	Monte	N. camino del Ayuntamiento; S. y E., Dolores Sanz, y O., terrenos del Ayuntamiento.
22	Ayuntamiento de Becerril				Paso de ganado.	
23	Ayuntamiento de Becerril	8.000	6.080,10	Idem	Monte	N. Jacinto Sánchez y Comunidad de Vecinos; S., Dolores Sanz; E., Andrés García, y O., Dolores Sanz.
24	Comunidad de vecinos de Becerril	4.500.000	29.601,00	Idem	Idem	N. término de Navacerrada; S., Ayuntamiento de Becerril; E., término de Mataelpino y Becerril, y O., término de Becerril y Navacerrada.

Comisarias de Aguas

SEVILLA

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Elisa Rioboo Enriquez, vecina de Córdoba, avenida del Generalísimo, 15.

Nombre del representante en Sevilla: Don Gabriel Martínez Villaseñor, calle General Moscardó, 4.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Dieciséis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Espejo (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—7.792.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los indus-

triales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se consideren oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Nuevas líneas eléctricas

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV, a la estación transformadora Can Sanahuja, afectando los términos municipales de Ullastrell y Viladecaballs.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a las estaciones transformadoras Nicolas, Can Davi, La Serra, Fortabell y nueva línea y E. T. Arnau, en términos municipales de Castellat del Valles, San Lorenzo Savall y Talamania.

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV a la estación transformadora de la finca denominada Ginolas; en el término municipal de San Juan de Mediona.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV, de unión entre la que se dirige a E. T. Montmajor y la de Manresa-Cardona (parte correspondiente a la provincia de Barcelona), en términos municipales de Montmajor y Cardona.

«Estabanell y Pahisa, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 5 KV, a la estación transformadora de la fábrica «Artex» (50 KVA), en el término municipal de Bigas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—4.881.

CACERES

Peticionario: Alnaba.
Objeto: Construcción ramal a 15 KV, y centro de transformación de 500 KVA a 13.280 ± 5 por 100/380-220 V., para suministro de energía eléctrica a su nueva «Factoría de Desmotadora de Algodón», en Jaráiz de la Vera.

Empresa suministradora: «Fedosa».

Presupuesto: 242.420 pesetas.
Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Caceres, 27 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.932.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

NAVARRA

Instalación de molino particular de piensos

Peticionario: Don Florián Gorostiza Marauri.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Los Arcos.

Capital: 9.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Pamplona, 25 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—4.884.

SEVILLA

Nuevas industrias

Peticionario: José Viera Chamorro.
Objeto de la petición: Implantar molino piensos «Serraleón» para molturar particular y público.

Localidad del emplazamiento: Castilblanco Arroyos (Sevilla).

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 26 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial (ilegible).—4.928.

*

Peticionario: Don Basilio Blázquez Alvarez.

Objeto de la petición: Instalar molino piensos carácter particular.

Localidad del emplazamiento: Lora del Río (Sevilla).

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 26 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial (ilegible).—4.929.

BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1923, existentes en esta sucursal y delegaciones de frontera:

Sucursal de Gerona. Depósitos de Valores.—Jaime Esteve Villalonga, Bonos República de Costa Rica 5 por 100, 1.008,80 pesetas; Luis Bosch Cama, Bonos República de Costa Rica 5 por 100, 504; Eusebio Pascual Vidal y Antonio Pascual Mateu, acciones Banco Español de la Isla de Cuba, 12.000; Vicente Moriscot, Tulisa, Renta de Rumania 4 por 100, Emisión 1922, 1.512; Ana Frigolé Ferrer, Deuda rusa 4 1/2 por 100, 1.500; Ana Frigolé Ferrer, Deuda rusa 4 1/2 por 100, 1.000; Ana Frigolé Ferrer, Deuda rusa 4 1/2 por 100, 3.500; Generalidad de Cataluña, Perpetua Exterior 4 por 100, 1.000; Generalidad de Cataluña, Amortizable 3 por 100, 2.500; Carmen Rissech Ribot, Amortizable 3 1/2 por 100, 1.000; Carmen Rissech Ribot, Obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 4 por 100, Emisión 1941,

1.000; Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Gerona y a disposición de la Entidad, Corporación o particular que justifique su mejor derecho, acciones Ferrocarriles Eléctricos del Guadarrama, 12.500 pesetas.

Libramientos de conversión de Valores.—Carmen Rissech Ribot, valores ferroviarios, 252,40 pesetas.

Salvos de cuentas corrientes.—Isidro Banti Busquets, 170,50 pesetas; Rosa Batet Vidal, 237,65; Joaquín Bofill Bassach, 103,75; Martín Lloveras Bret, 193,83 pesetas.

Delegación de Port-Bou. Depósitos en efectivo.—O. Jumin, 118 pesetas; Pedro Vicens, 279; G. Michel, 232; Eugene Lascalle, 428 pesetas.

Gerona, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario, M. Martínez-Sapina.—7.830.

VITORIA

Bienes incurso en presunción de abandono y que de no ser reclamados se entregarán al Tesoro Público, según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1923:

Depósito en efectivo T. número 3.396, a nombre de herederos de don Antonio Martínez de la Hidalga y Martínez, pesetas 3.449,76.

Depósito de valores número 45.252, de 500 pesetas, en Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100 (libramiento de amortización), a nombre de doña Victoria Brea Alúñiz.

1.322.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de septiembre de 1962, ante el notario don Manuel de la Cámara Alvarez, resultaron amortizados en su capital nominal los títulos que lleven las siguientes combinaciones:

IUG - FPL - ZUO - YJN

LFC - PRX - QBW - CMN

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—7.836.

ASSICURAZIONI GENERALI, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación para España en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	3.511.406,73	Capital (Ley 18 marzo 1944)	...	5.000.000,—
Bancos	...	57.889.922,98	Cuenta con la Casa Central	...	103.906.794,39
Valores mobiliarios	...	112.909.457,06	Reservas patrimoniales	...	22.364.795,26
Inmuebles	...	140.302.394,77	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	...	307.352.015,42
Anticipos sobre pólizas	...	5.829.809,—	Provisiones	...	1.909.088,87
Delegaciones y Agencias	...	6.839.693,25	Reaseguro aceptado	...	247.710,86
Recibos de primas pendientes de cobro	...	20.969.090,30	Reaseguro cedido:	...	
Coaseguradores	...	5.372.435,57	Depósito de las aceptantes	...	32.022.502,51
Reaseguro aceptado:	...		Salvos pasivos en efectivo	...	51.799.770,52
Depósitos en poder de los cedentes	52.465.210,88				83.822.282,03
Salvos activos en efectivo	24.136.428,30				1.194.209,20
		76.601.639,18	Delegaciones y Agencias	...	1.452.199,47
Reaseguro cedido:	...		Coaseguradores	...	12.733.278,77
Reservas a cargo de los reaseguradores:	...		Acreedores diversos	...	3.557.090,10
Matemáticas	25.103.491,—		Cuenta de valores nominales	...	
Elegos en curso	17.967.995,01				543.539.484,37
Suavestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	40.180.940,95				
		83.252.426,96			
Salvos activos en efectivo	1.178.201,34				
		1.178.201,34			
Deudores diversos	...	25.115.897,13			
Plazas	...	230.000,—			
Cuentas de valores nominales	...	3.557.090,10			
		543.539.484,37			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España en 31 de diciembre de 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales	2.217.348,54		Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	5.478.132,59	
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)	777.829,55		Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)	—		Valores mobiliarios	619,41	
Provisiones:			Otros abonos	—	
Para impuestos	443.382,73		Salvos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Para eventualidades	2.000.000,—		Ramo de Accidentes Individuales	617.705,60	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	—		Ramo de Accidentes del Trabajo	326.194,39	
Otros adeudos	—		Ramo de Automóviles	762.920,26	
Salvos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Incendios	532.029,04	
Ramo de Enfermedades	15.716,32		Ramo de Responsabilidad Civil	940.304,—	
Ramo de Transportes	1.875.863,13		Ramo de Robo	250.307,20	
		1.891.579,45	Ramo de Vida	318.906,76	
Resultados:			Resultados:		
Saldo acreedor del ejercicio actual	—		Saldo deudor del ejercicio actual	—	
		1.896.978,98			
		9.227.119,25			9.227.119,25

7.851.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.*Dividendo a cuenta*

A partir del día 15 de octubre próximo se hará efectivo un dividendo a las acciones de esta Sociedad números 1 al 620.835 de 22,50 pesetas (veintidós pesetas con cincuenta céntimos) liquidas por acción, a cuenta de los beneficios del actual ejercicio.

El pago se efectuará contra presentación del cupón número 46 en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Consejo de Administración.—7.833.

COMPANIA TRASATLANTICA DE HOTELES, S. A.**MADRID**

Se pone en conocimiento de que la Compañía Trasatlántica de Hoteles, S. A., en reunión de la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de junio del corriente año 1962, con asistencia de la totalidad del capital social y por unanimidad adoptó el acuerdo de disminuir el capital social de 30.360.000 pesetas a 19.734.000, mediante reintegro a los señores accionistas de 10.626.000 pesetas mediante la reducción de valor de las acciones de 1.000 pesetas de valor nominal a la cifra de 650 pesetas por título, mediante estampillado de las mismas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se inserta el presente anuncio para general conocimiento.—El Consejo de Administración, J. Chapaprieta Ornstein.—7.780.

2.ª 5-10-1962

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 612-614, a las doce horas del día 25 de octubre de 1962 con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.ª Emisión de obligaciones.
- 2.ª Modificación de Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social o en un establecimiento de crédito con cinco días por lo menos de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 3 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, G. de Azcoitia.—7.892.

FABRICA DE MIERES, S. A.*Convocatoria*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 14 del pasado mes de septiembre, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a sus accionistas a Junta general extraor-

dinaria, que se celebrará en su domicilio social de Mieres (Ablaña) a las diez treinta horas del día 25 de octubre de 1962, en primera convocatoria, y en segunda, si ello fuera necesario, al siguiente día, en el mismo lugar y a igual hora, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Información general sobre la situación financiera de la Sociedad.
- 2.ª Procedencia de una nueva emisión de obligaciones.

Mieres, 2 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guilhou.—7.887.

INMOBILIARIA LAGASCA, S. A.*(En liquidación)***MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Inmobiliaria Lagasca, S. A.» con domicilio en esta capital, calle de Donoso Cortés, número 68, primero, acordó en su reunión del día 22 de septiembre del corriente año la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—Los liquidadores.

Balance final formulado por los liquidadores que suscriben y que fué aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 1962, en el domicilio de la Sociedad, calle de Donoso Cortés, número 68, primero:

	Activo	Pasivo
Caja y bancos ...	552.761,94	
Deudores	73.000,—	
Acciones en cartera	1.500.000,—	
Pérdidas y Ganancias	891.851,66	
Capital		3.000.000,—
Acreedores		2.813,60
Pagos pendientes		14.800,—
Sumas	3.017.613,60	3.017.613,60

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Debe	Haber
Resultado ejercicios anteriores	969.016,51	
Gastos generales	87.802,60	
Solar Lagasca ...		164.967,45
Saldo Pérdidas y Ganancias		891.851,66
Sumas	1.056.819,11	1.056.819,11

Después de verificar las operaciones resulta un líquido por cada acción de 1.000

pesetas de 405.432,3, teniendo en cuenta que únicamente se encuentran desembolsadas 1.500 acciones.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—Los liquidadores.—7.837.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 50 de las Obligaciones 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, que vence en 1 de octubre próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Hispano Americano, Banco Soler y Torra y Banco Central. El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de 5,34 pesetas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—7.838.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 77 de las Obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, que vence en 1 de octubre próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Hispano Americano y Banco Central. El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de 4,40 pesetas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—7.839.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 20 de las Obligaciones 6,75 por 100, emisión 1957, de esta Sociedad, que vence en 30 de los corrientes, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Central, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Zaragozano y Banco Urquijo, de Madrid. El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de 13,35 pesetas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—7.840.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 8 de las Obligaciones 6,95 por 100, emisión 1960, de esta Sociedad, que vence en 30 de los corrientes, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes Bancos: Hispano Americano, Central, Bilbao, Español de Crédito, Soler y Torra, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Vizcaya y Urquijo, de Madrid. El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de 13,75 pesetas.

Barcelona, 27 de septiembre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—7.841.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafaigar, 23 - Tel. 257.0705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.